

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2019

16:00-18:00hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero) participó en forma remota
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Las autoridades estuvieron representadas por el Ministro de Hacienda, Sr. Ignacio Briones, y el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda. Asistieron también el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Hermann González, el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Rodrigo Montero, la Coordinadora de Estudios Macroeconómicos de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, y el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En la ocasión, el Ministro de Hacienda, Sr. Ignacio Briones, y el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda, realizaron una presentación con la actualización de las proyecciones fiscales para el periodo 2019-2024, considerando los recursos comprometidos en los anuncios de la Agenda Social y en el Plan de Protección del Empleo y Recuperación Económica, así como el nuevo escenario macroeconómico estimado por el Ministerio de Hacienda.
- En la presentación el Ministro de Hacienda expuso los detalles y características de los recursos contemplados en los planes de estímulo fiscal, identificando la transitoriedad o permanencia de los distintos gastos así como de las medidas que afectan los ingresos fiscales y los requerimientos de capital. También identificó las fuentes de financiamiento de los planes de estímulo fiscal, presentó un resumen de la programación financiera para el período 2021-2024 y de las proyecciones de deuda para los próximos cinco años.
- El Ministro manifestó que, a su juicio, era relevante para la opinión pública y los mercados que el Consejo Fiscal Autónomo se pronunciara respecto a cuál es la capacidad del sector público de generar un mayor déficit fiscal y endeudamiento en los próximos años, entendiendo los límites y riesgos de ello.

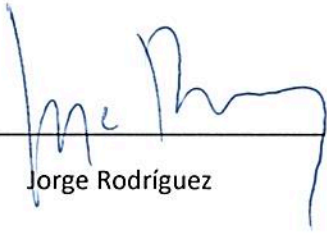
- Al respecto, el Consejo acordó que, en el marco de sus funciones y atribuciones, en los próximos días elaborará y publicará un informe analizando las desviaciones respecto de las metas de Balance Estructural y posibles medidas de mitigación, así como de la nueva senda de convergencia anunciada por el Ministro de Hacienda.
- Asimismo, también en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, el Consejo acordó emitir a la brevedad su informe sobre los cálculos actualizados del Balance Estructural para los años 2019 y 2020. Al respecto, se deja constancia en esta acta que con fecha 3 de diciembre se recibieron de parte de la Dirección de Presupuestos las planillas de cálculo actualizadas del Balance Estructural para los años 2019 y 2020, especificando que para el año 2020 se incluyeron cifras con y sin los ingresos estimados del Proyecto de Modernización Tributaria actualmente en trámite legislativo.
- Finalmente, el Consejo solicitó al Ministerio de Hacienda contar con información complementaria, sobre las proyecciones de otros requerimientos de capital y de los activos del Tesoro Público -en especial del FEES-, y de mayores detalles que permitan realizar un juicio sobre cuan transitorios o permanentes son los gastos comprometidos en los planes extraordinarios que se ejecutarán.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux